

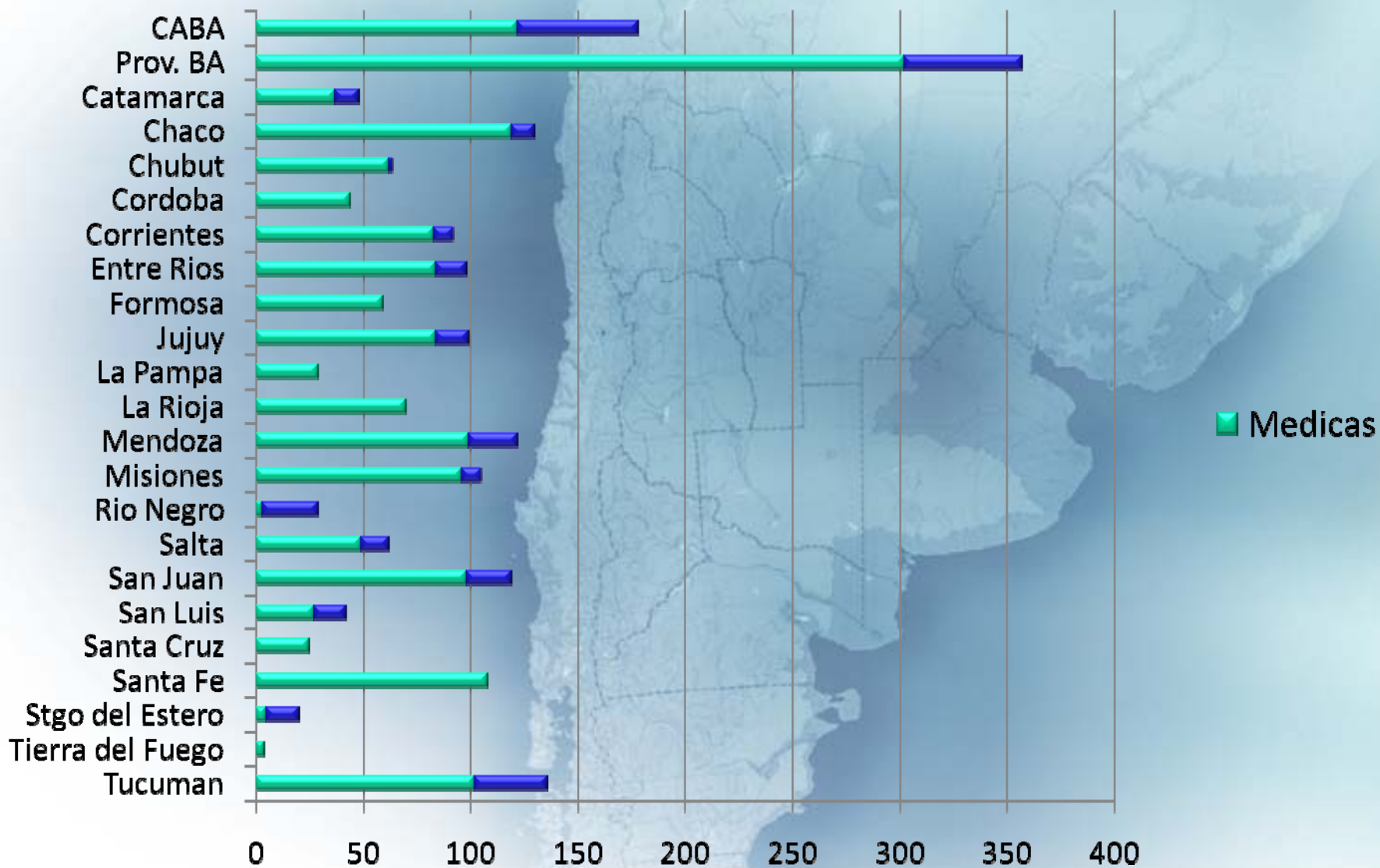
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD



Ministerio de Salud
PRESIDENCIA DE LA NACION

Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional
Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
CONSEJO FEDERAL DE SALUD
Buenos Aires, 11-12 de septiembre de 2008

Residencias Nacionales (médicas y del equipo de salud)



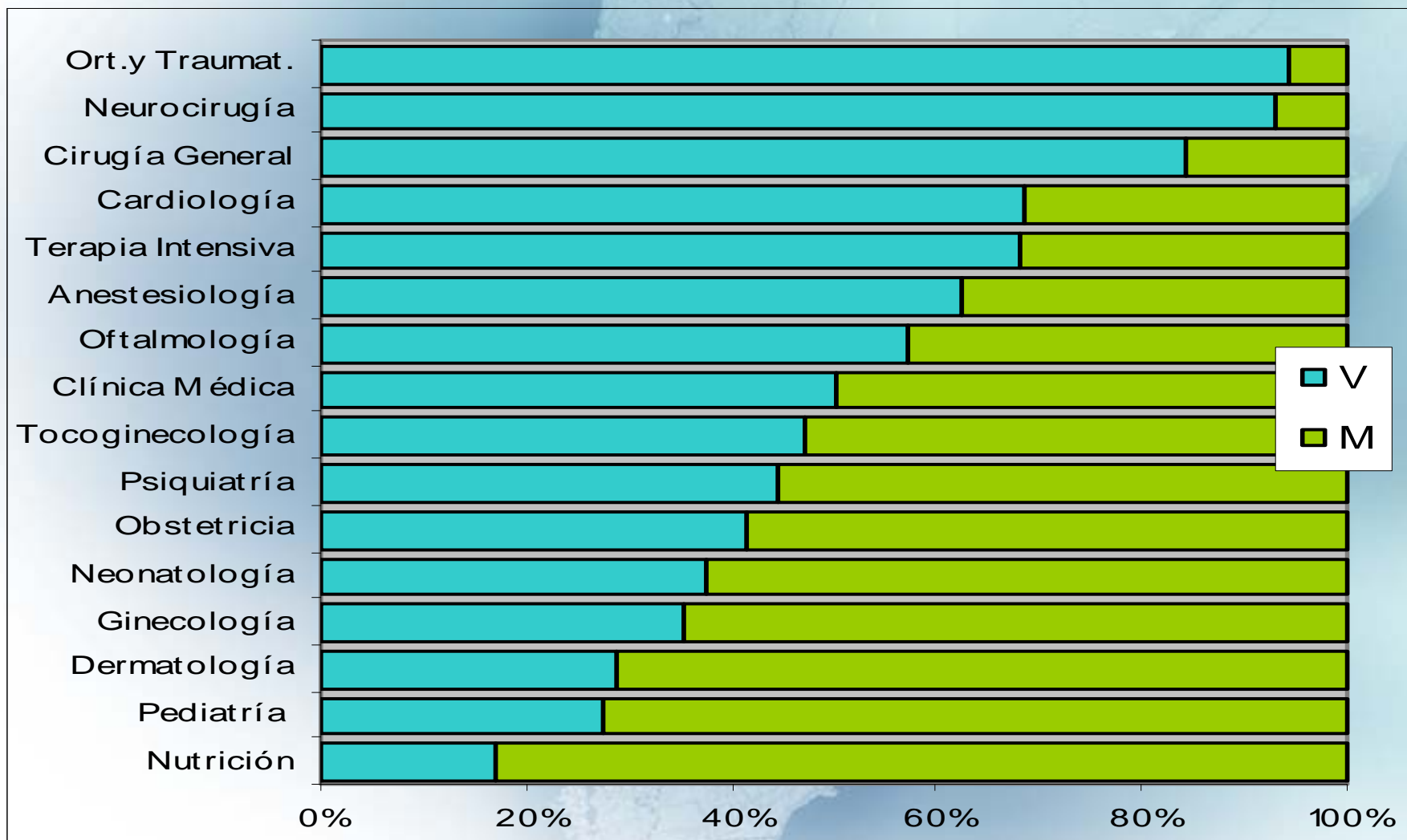
■ Medicas

Residencias

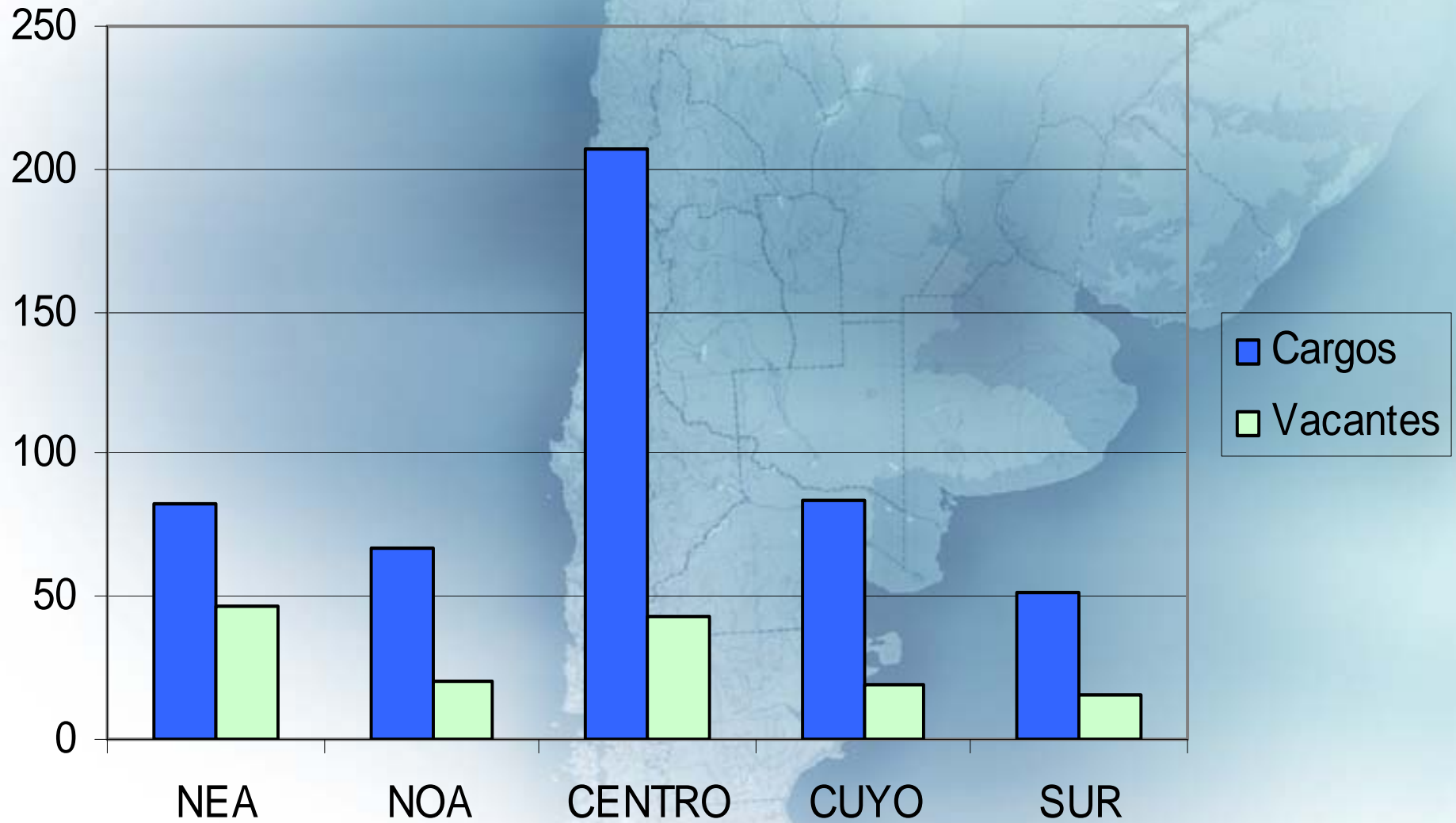
Situación Actual

- Falta de cobertura de plazas de APS (Medicina General, Tocoginecología y Pediatría) y especialidades intensivas (UTI adultos y pediátrica, Neonatología)
 - Formación insuficiente
 - Baja remuneración
 - Feminización
 - Incremento de demanda de especialidades universitarias (curso de dos años)
 - Condiciones de trabajo y escasa jerarquización de la especialidad

Distribución especialidades por sexo



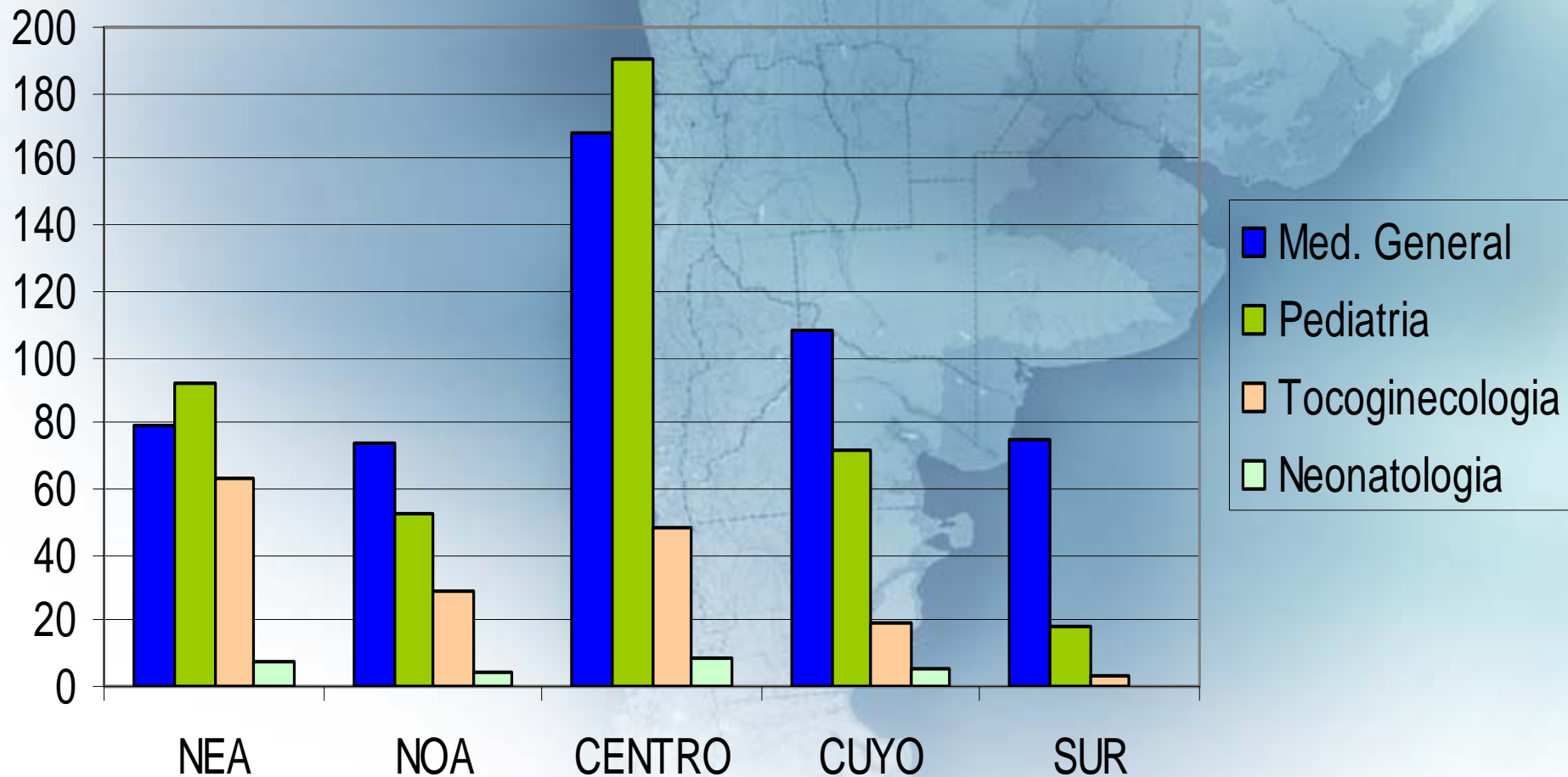
Cargos ofrecidos y Cargos Vacantes 2008



Residencias APS y Neonatología

Plazas totales 2007

CARGOS OCUPADOS



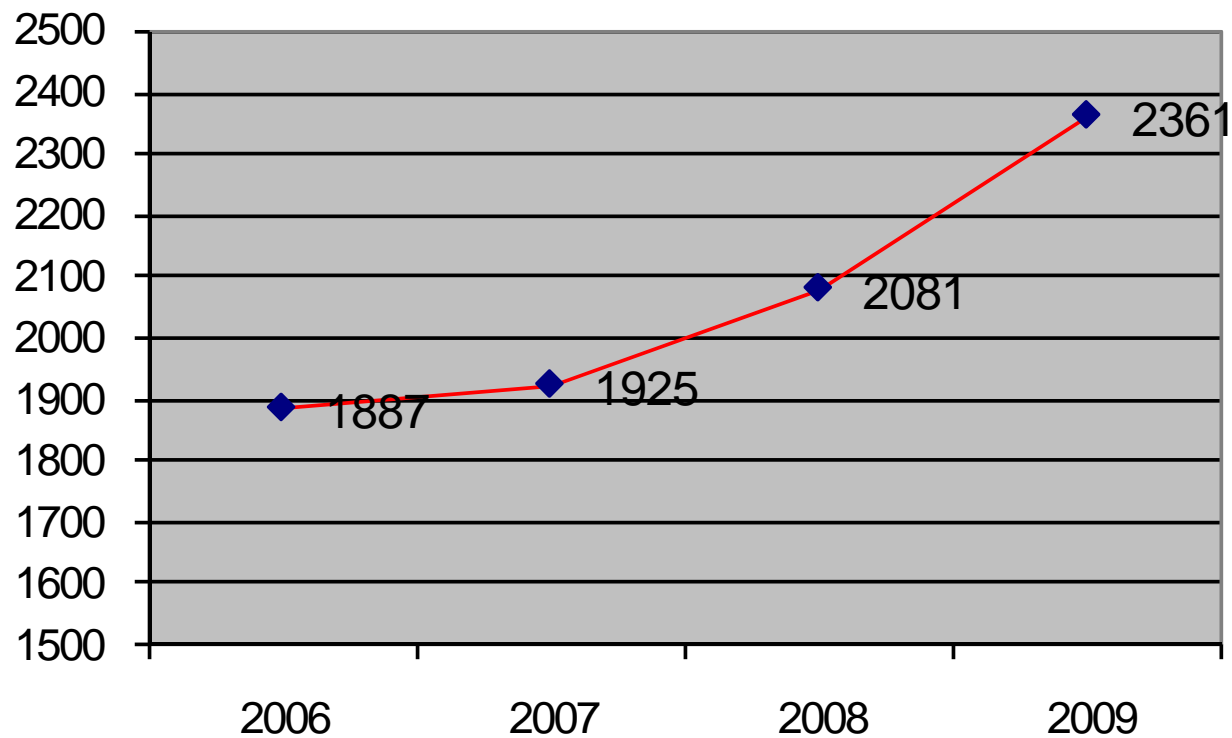
Incremento beca de residentes

Unificación con régimen del Garrahan
(Proyecto en Ministerio de Economía)

CARGO	TOTAL BECA BRUTO
JEFE	\$ 2.349,60
4º AÑO	\$ 2.136,00
3er. AÑO	\$ 2.136,00
2º AÑO	\$ 1.922,40
1er. AÑO	\$ 1.708,80

Evolución de plazas de residencias nacionales

PLazas Totales



—◆— PLazas Totales

Residencias

Propuestas

- Orientar los cupos nacionales sólo a la cobertura de especialidades prioritarias: APS e Intensivas. Restantes especialidades ofertadas a través de residencias provinciales
- Avanzar en el proceso de acreditación de Residencias. Convocar a la Comisión Asesora de Acreditación de Residencias para discutir criterios de formación
- Evaluar compromiso de contraprestación de residentes





Tecnicaturas Superiores

Resolución conjunta MS y ME 296-02

Documento Base

- Perfil profesional
- Contenidos Básicos de Formación
- Requisitos de funcionamiento de la Carrera
- Actividades Reservadas

Organización de la Comisión Consultiva

- Asociaciones Profesionales
- Sociedades Científicas
- Instituciones Formadoras
- Instituciones Asistenciales
- Informantes Clave

Definición de los perfiles Profesionales

Actividades Profesionales

Criterios de Realización

- Saber hacer con fundamento
- Investigación-acción

Alcances y Condiciones del ejercicio profesional

- Principales resultados del trabajo.
- Medios de Producción.
- Procesos de trabajo.
- Técnicas y Normas.
- Datos y/o información generada y/o disponible.
- Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo.

Propuesta de gestión articulada

Nación -Jurisdicciones

Comisiones
Salud - Educación
Jurisdiccionales

Perfil Profesional	Diseño Curricular
Contenidos Básicos	
Requisitos Mínimos	Criterios supervisión y Fortalecimiento Institucional
Actividades reservadas	Matrícula Provincial

Tecnicaturas Superiores aprobadas por COFESA y CFE

- Técnico Superior en Enfermería
Resolución Consejo Federal Educación 07/07
- Técnico Superior en Hemoterapia
- Técnico Superior en Medicina Nuclear
- Técnico Superior en Esterilización
- Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica.
Resolución Consejo Federal Educación 34/07

Las resoluciones se encuentran en www.me.gov.ar

Comisión Interministerial. El trabajo actual

- Para aprobación de COFESA y CFE
Técnico Superior en Neurofisiología
- Comisión Consultiva de Técnico Superior en
Radiología/Imágenes para el diagnóstico
Laboratorio
Estadística
- Comisión Consultiva de Formación Profesional en
Perfusión
- Documento en revisión: Técnico Superior en Prácticas
Cardiológicas